



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Octubre de 1979.

Expediente N° 5.049/78-Ref.002/79

RES. N° 182/79

VISTO:

La nota presentada por la alumna Marta Susana Flores, de la Carrera del Profesorado en Matemáticas y Física, mediante la cual solicita equivalencia de la asignatura Fundamentos de la Ingeniería Química I;

Que la cátedra de Termodinámica procedió a tomar a la recurrente una prueba complementaria a efectos de conceder la equivalencia solicitada, la cual fué aprobada por la alumna;

Que la Comisión de Docencia de este Departamento de Ciencias // Exactas aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1619 /79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna MARTA SUSANA FLORES, de la Carrera / del PROFESORADO EN MATEMATICAS Y FISICA, L.U. 7027, equivalencia de / la asignatura TERMODINAMICA por Fundamentos de la Ingeniería Química / I que aprobara en la Carrera de Ingeniería Química, más una prueba // complementaria aprobada por la recurrente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada y siga a Dirección Alumnos / para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
mg


Lic. ROOPE RICCIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas